01 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Ganga R.C.A. S.A. fue constituida en un inicio como una compañía Responsabilidad Limitada el 28 de abril de 1964 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo del mismo año. En julio 10 del 2010 realizaron reforma de estatutos y transformó en Sociedad Anónima.

Su actividad principal es la comercial en el mercado local y comercio de equipos y accesorios de uso domésticos de la línea blanca y café y artículos menores para la comercialización mediante el sistema de venta a abonos a través de su cadena de almacenes en diferentes ciudades del Ecuador.

Asientos contables en el Ecuador: El gobierno ecuatoriano tiene expectativas de una el crecimiento económico, con del 2% del PIB. Si existen coordinación del gobierno, de políticas de gasto corriente y el establecimiento público como actividad de la economía.

En mayo del 2018, se creaban el Ministerio de Economía y Finanzas, como entrepreneurs en Salud desarrollados como Promotor del Comité Empresarial Ecuatoriano. Como parte de los cambios en materia económica, se inicia la política de los créditos a las entidades a las multinacionales, mercadeo de subsidio para la gasolina, diesel, entre otros, en cuanto del diesel para uso industrial. Se implementó un subsidio dirigido para el gremio de taxistas y transporte público.

En agosto del 2018, se nombró la "Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal", los gremiales de Ingresos Reales en la aplicación de tarifas de la retención tributaria, que de acuerdo a Fuentes de las autoridades del gobierno, "dará impacto directo a aproximadamente el 1.5 (30 millones) de cierre del ejercicio económico del 2018.

En lo que respecta al sector externo, el presupuesto del estado, las financiado con créditos externos con aproximadamente 1 4.200 millones, de los cuales 2 3.700 fue para pago de amortización de deuda, o financiamiento corriente fue con deuda interna. En diciembre 2018 China prestó 1.000 millones, y una línea del 6.0% a 6 años plazo, con 1 de gracia. El riesgo país se ubicaba en 7% cuando en el mes de diciembre.

Para el año 2019, se proyecta el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de conformarse el país deberá atender un programa de sostenibilidad fiscal, así como reducción del gasto público, medidas que confirmó a finales de noviembre del año 2018 Para los problemas 2 años anteriores, 2016 y 2018 los vencimientos de obligaciones del Presupuesto del Estado deben ubicarse entorno representaría 3 20.750 millones, según cifras del Presupuesto General del Estado, lo del que los ajustes con el acuerdo del FMI, significa mejorar el Ecuador en relación a los mercados internacionales, para la consecución de los requisitos.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:

Según el Ministerio de Finanzas, el Presupuesto General del Estado para el gobierno para el año 2019 es de 3 35.123 millones (año 2018 3 36.274, año 2017 3 36.771 y año 2016 3 35.172). El financiamiento presupuesto de 36.000 por recaudación de impuestos, entre los 3 15.000 millones (2018 3 16.318 millones), 12.9% por financiamiento público, y el restante por ingresos no tributarios e ingresos petroleros.

Cabe mencionar que los ingresos para el año 2018 (presupuestado, contiene financiamiento) son 3 16.262 millones y los gastos Permanentes (mencionado 3 18.73) millones, que incluyen cuotas y intereses por 3 9.180 millones, entre ya el 55.8% de los ingresos, y el 50.8% respecto del Presupuesto General del Estado.

CAMBIO DEL MAC:

El cierre del de cambio fijado a diciembre 31 del 2018, que le corresponde 75 unidades, es de 3 715.15. El Ingreso Bruto proyectado en el 2 132.15, en una merma de e mencionado.

Justificación anual y disparitas (3 14.2018, Tan del 3.275 (2017 4.249).

CRISIS DEL MARCO CAPITAL:

Según el BCE, el precio del barril del petróleo ecuatoriano registró a diciembre 31 del 2018 un precio de 3 46.5 (2017: 3 56.5).

El FMI para el año 2018, será de 3 113.097 millones (2018: 3 100.000 millones), presentaría del 3.3%.

Las importaciones en el año 2018 representaron 3 21.135 millones (2017: 3 19.135 millones), representó del 16.1%.

Las exportaciones en el año 2018 representaron 3 21.196 millones (2017: 3 19.135 millones), representó del 15.6% Las exportaciones no petroleras fueron para el año 2018 3 10.000 (2017 3 9.1.199 millones) Las exportaciones no petroleras representó el 50.3% del total exportado.

En Balance Comercial a diciembre 31 del 2018 se cierra en 3 -112.7 millones, refiriéndose en ABRIL de 2018 (en respecto al año 2017, cuando se cierra en 70.4 millones.

La Reserva de Libre Disponibilidad a finales de diciembre 2018 fue de 3 2.139.3 millones (2017 3 2.000 millones). El BCE acuerda con no al año 2019 con cierre 3 5.000 millones.

En Activos Financieros, fueron como bien existe referencial en cierre del 5.0% a diciembre 31 del 2018 y en activos referenciar fue del 4.7%. El margen financiero referencial fue del 3.3%.

2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta de Directores de la Compañía en sesión del 31 de Marzo del 2017, y según las exigencias establecidas dentro actividad, y la aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.2 Base de Medición: Los estados estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería cobrado por vender un activo o pagado por transferir un pasivo.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Instrumentos Financieros: Representa cualquier contrato que da lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio de otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía. Se incluye caja y bancos, y a de bancos inversiones temporales con vencimientos menores a tres meses, así como otros saldos de alta liquidez.

Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de bienes y servicios. En la que respecta a bienes, venta de electrodomésticos artículos de la línea blanca y café, entre sus refrigeradoras, cocinas, equipos de sonido, entre otros. Las ventas y créditos generan intereses. Al cierre del ejercicio económico sobre el que se informa, los saldos de cuentas por cobrar comprenden no vencer para determinar si existe evidencia de no recuperabilidad, a efecto de de incluir en resultados una pérdida por deterioro.

2.5 Inventarios: Son oportunidades en venta o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los productos terminados se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de venta variables aplicables.

El inventario en tránsito, se registra al costo de las facturas más otros costos relacionados con la importación.

2.6 Propiedades, planta y equipo: Comprende su activo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y se asocia en condiciones de funcionamiento. Los costos de mantenimiento y reparación menores se registran a resultados del año. Los desembolsos posteriores a la fecha de adquisición, solo son capitalizados cuando es probable que beneficios futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía, y la inversión pueda ser medida razonablemente. El costo de propiedad, planta y equipo se depreciará de acuerdo con el método de línea recta y vs considera vida residual.

Las estimaciones de vidas útiles de propiedad, planta y equipo, son revisadas al cierre de cada año, y de considerarlo pertinente las revisan para ajustarlas.

Edificaciones:	20
Muebles y enseres:	10
Equipos de computación:	10.24 A
Vehículos:	10 A

Las propiedades, planta y equipo no incluyen provisiones por deterioro al cierre de cada ejercicio económico, las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor futuro. A 31 de diciembre no se ha determinado el requerimiento de reconocer pérdidas por deterioro del activo no financiero.

2.7 Provisiones en ingresos: Se registran al cierre de adquisición, los dividendos se reconocen en los resultados del año, cuando surge el derecho.

2.8 Impuesto a las ganancias: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuestos y de costos y de gastos no considerados deducibles.

Se calcula multiplicar la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar neto. Las normas tributarias aplicables establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

Durante el 2018 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el cargo del impuesto causado, con cargo al gastos operativos, por un valor de cero. Las políticas establecidas en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico anterior, de acuerdo con disposiciones legales tributarias.

2.9 Beneficios a los empleados a corto plazo: Los contribuyen al sistema fiscal sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, aporte patronal, de acuerdo con disposiciones legales del Código del Trabajo.

La compañía mantiene en sus estados financieros un pasivo y no corresponderán dentro por la participación de los trabajadores sobre las utilidades líquidas a contribuir. Los valores pagados de base del 15%. El 10% será distribuido para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores se llevará como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

2.10 Beneficios a los empleados a largo plazo: La NIC 19 establece la contabilidad y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios establecidos sobre jubilación patronal y desahucio. Son que son registrados en los resultados del año, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente calificado por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art.216), los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios de forma continua o interrumpida, tendrán derecho a una jubilación por sus empleadores sin consorcio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al IESS.

El Art. obliga de terminación de la relación laboral por desahucio (Art.188), los Empleos Para la nulidad laboral y Reconocimiento del Trabajo para el Ingreso, el empleador beneficiará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleadores. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

2.11 Planes provisionales: Corresponde a pagos anticipados realizados de diversos que deben ajustarse según efectivo, el mismo que es entregado a la conclusión total del pago.

2.12 Garantía Vendedor: Promotor que garantía que cierran la compañía a partir de la fecha en que entregue la garantía del producto vendido.

2.13 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias: Se determina cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía y los ingresos se pueden medir con fiabilidad, y los riesgos significativos y ventajas de la propiedad han sido transferidos al comprador, o la empresa no mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos correspondientes al valor razonable de la cobrado o por cobrar por la venta de los bienes en el curso normal de las operaciones de la empresa. Los ingresos se muestran netos de impuestos y de rentas, rebajas y descuentos, si procede.

2.14 Costos y Gastos: Se registran al curso histórico y se reconocen en la medida que son devengados, en el periodo más cercano en que se conocen.

2.15 Normas internacionales de Información Financiera (NIIF): A partir del año 2010, entran en vigencia las siguientes Normas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros (vigente a NIC 39):

- Rige a partir del enero 1, 2018 y se aplicará en forma retrospectiva, con algunas excepciones.
- El nuevo modelo de deterioro se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de la pérdida incurrida de NIC 39. Es que significa que con NIIF 9, las deterioros se registrarán, con carácter previo, de forma anticipada.
- La aplicación de la NIIF 9 sólo dirigida a bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, sin embargo las empresas no financieras deberán analizar a fondo sus beneficios de su aplicación.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de Contratos con clientes:

- Aplicación a partir de enero 1, 2018, se permite su aplicación anticipada.
- Reemplaza a NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Contratos de Seguro entre otros.
- Se aplica para todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes. Proporciones un modelo único para el reconocimiento y medición de las ventas de ciertas activos no financieros.
- Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, la Norma prevé un modelo de 5 etapas: (a) Identificar el contrato celebrado con cliente, (b) identificar y agregar las obligaciones de desempeño descritas en el contrato, (c) Determinar el precio de la transacción, (d) Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas y (e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface cada obligación de desempeño asociada en el contrato.

NIIF 16 Arrendamiento:

- Aplica a partir de enero 1, 2019, se admite su aplicación anticipada.
- Incluye contratos de arrendamiento a corto plazo y de bajo valor.
- Obtener la contabilidad final para los arrendatarios. Establece un modelo único, que es igual a la NIC arrendamientos financieros.
- Para el arrendador es igual aplicando la clasificación de arrendamiento financiero y operativo, según sea el caso.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de sucesos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y la efectiva consideración un modelo de negocio en marcha.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo, es el efectivo en bancos que es de libre disponibilidad incluye caja y bancos, y a la hubiere inversiones con vencimiento menores a tres meses, desde la fecha de origen, así como otros valores de alta liquidez.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resumen de efectivo y bancos de como sigue:

	2018	2017
Caja general	1.631.271,23	1.199.149,09
Caja chica	75.178,79	10.800,00
Bancos	11.928.414,80	13.080.007,12
Total	13.634.864,82	14.289.956,67

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	2018	2017
Clientes: No relacionados		
Facturación	181.719.083,38	175.834.094,19
(-) Intereses diferidos	(11.071.317,78)	(11.787.489,61)
(-) Provisión por deterioro	(18.387.312,68)	(13.517.901,12)
	152.260.452,92	150.528.703,46
Clientes: Parte relacionada (Nota 20)	7.129.181,98	7.258.319,23
	159.114.881,70	157.777.902,67
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores	2.973.972,08	2.261.284,79
Empleados	152.795,11	150.097,21
Otras	-	167.139,98
	3.126.767,19	2.578.521,98
Total	162.241.648,89	160.356.424,65

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revela en la Nota 18.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

Los saldos de la antigüedad en días de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre es como sigue:

	2018	2017
Por vencer	110.402.336,68	108.779.184,21
Hasta 360 días	13.195.120,30	16.245.675,77
Más de 360 días	38.144.195,67	33.101.865,99
Total	161.741.652,65	158.126.725,97
Vencidos		
30 días	2.118.134,54	4.157.938,98
60 días	1.478.630,08	1.875.191,09
90 días	1.648.968,66	1.052.833,23
120 días	1.169.930,14	1.057.191,11
150 días	860.831,18	1.145.916,95
180 días	764.001,88	989.030,79
181-360 días	2.132.989,23	2.159.999,95
360 días	2.936.370,03	2.852.581,58
Total	12.108.145,71	14.312.553,11
Total General	161.729.001,38	172.434.304,28

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	13.517.901,12	12.604.080,06
Provisión cargada a resultado	4.869.411,56	1.136.197,07
Aplicación a la provisión	-	(223.315,85)
Saldo al final del año	18.387.312,68	13.517.901,12

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, inventarios está compuesto por:

	2018	2017
Productos terminados		
Línea blanca	3.173.911,78	4.755.975,79
Línea café	1.108.597,24	1.452.198,78
Cocinas	1.440.733,85	1.249.161,39
Menor	516.855,24	571.139,75
Computadoras	1.184.417,54	808.184,93
Electrodomésticos menores	848.983,68	269.253,81
Varios	308.675,67	861.615,32
	10.581.019,00	10.961.529,17
Mercaderías en tránsito	199.353,67	267.830,28
	10.780.372,67	11.229.359,45
(-) Deterioro acumulado	(12.605,24)	(18.917,50)
Total	10.767.768,43	11.210.398,94

8. PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, pagos y gastos anticipados, se desglosa de la siguiente manera:

	2018	2017
Seguros pagados por anticipado	1.529.320,84	2.568.816,49
Anticipo a proveedores	528.770,06	-
Dividendo locales comerciales	782.890,90	-
Otros	50.616,60	-
Total	2.891.771,88	2.568.816,49

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, propiedades, planta y equipo, muestra al siguiente resumen:

	Enero 1, 2018	Adiciones	Bajas	Diciembre 31,2018
Equipo de oficina	338.380,66	8.618,89	-	347.699,55
Muebles y enseres	1.772.632,21	826,75	-	1.773.297,96
Equipo de comunicación	138.694,44	-	-	138.694,44
Maquinarias	114.188,89	-	-	114.188,89
Equipo de computación	5.324.194,27	638.652,18	-	5.962.871,45
Vehículos	1.116.180,21	(1.366,21)	-	1.114.814,00
Proyectos en curso	207.800,00	-	-	207.800,00
Total	8.998.032,68	646.685,99	-	9.644.040,30
(-) Depreciación acumulada	(7.932.213,47)	(523.696,18)	-	(7.943.909,65)
Total	1.065.819,21	122.793,51	-	1.688.071,64

	Enero 1, 2017	Adiciones	Bajas	Diciembre 31,2017
Equipo de oficina	328.183,92	10.844,74	-	338.980,66
Muebles y enseres	1.765.878,65	36.953,56	-	1.772.632,21
Equipo de comunicación	138.694,44	-	-	138.694,44
Maquinarias	67.358,89	46.830,00	-	114.188,89
Equipo de computación	4.893.444,74	130.813,53	-	5.024.258,27
Vehículos	1.116.814,45	6.666,46	-	1.123.480,91
Proyectos en curso	207.800,00	-	-	207.800,00
Total	8.659.875,09	338.708,29	-	8.998.032,68
(-) Depreciación acumulada	(6.713.392,75)	(888.981,22)	-	(7.602.373,97)
Total	1.946.482,34	(550.272,93)	-	1.395.658,71

10. INVERSIONES EN ACCIONES

	% de Participación	2018	2017
Subsidiarias			
Inversiones S.A.	99,97	150.000,00	150.000,00
Inmobiliaria S.A.	99,99	-	-
Total		150.000,00	150.000,00

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2018	2017
Sobregiros bancarios		
Banco del Pichincha	11.288,69	1.882.709,08
Banco del Guayaquil	-	164.972,23
	11.288,69	1.997.681,31
Bonos y Cartas de Crédito Bancarias		
Refinanciamiento (Vencimiento entre enero y marzo 2019)	8.193.913,81	8.863.975,15
Guayaquil (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	7.128.920,56	2.971.808,09
Austro (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	-	801.828,59
International (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	168.863,48	1.473.406,94
Pichincha (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	-	496.984,08
	15.491.697,85	15.608.013,85
Confirming Product (Servicio de pago a proveedores)		
Banc del Guayaquil (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	-	1.000.000,17
Pichincha (Vencimiento entre enero y mayo 2019)	5.168.834,18	4.223.530,88
	5.168.834,18	5.223.531,05
Financiamiento Proveedores		
Banco Pichincha	2.600.000,00	3.000.000,00
Total general	23.271.820,62	25.828.226,21
Dividendos		
Corriente	23.271.820,62	25.788.826,79
Largo plazo (Banco Pichincha, vence marzo 2019)	-	2.000.000,00
Total	23.271.820,62	25.788.826,79

El Banco del Guayaquil en su reporte a la confirmación externa de los auditores indica que a diciembre 31, 2018 las obligaciones por Fianzas y Avales es de 3 4.619.968,04

El siguiente procesos comercial nuevo del Banco Pichincha las cuentas en marzo 2017 por 3 4.000.000 a 2 años plazo, tasa de interés efectiva anual 7.25% responsable cada 180 días. Pago cancelación de capital e intereses.

Las operaciones financieras están garantizadas con prenda comercial bienes, muebles por 3 23.911.192,92 (2017: 3 23.854.84,24).

12. GARANTÍA EXTENDIDA

Al 31 de diciembre del 2018 por 3 1.230.855,50 (2017: 3 1.170.313,17). Las ventas efectuadas por la compañía tienen un año de garantía que era el proveedor. A partir del siguiente año La Ganga Nacional al cliente que tiene extender la garantía por tres años, registrando como un pasivo, el mismo que se desagregará en el plazo que se vendió al cliente.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	2018	2017
Proveedores de mercadería	68.591.384,87	80.698.680,77
Proveedores del exterior	1.048.344,73	1.614.310,69
Proveedores de negocio	8.044.252,08	8.444.176,74
Otros proveedores de servicios	16.412.109,81	19.048.861,00
Proveedores en compañías relacionadas	-	3.085.111,18
Dividendos por pagar	1.244.967,00	-
Otros	785.666,75	1.111.911,07
Total	112.086.725,24	113.611.236,24

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados corresponden en formatos de la siguiente manera:

	2018	2017
Décimo por pagar	388.177,84	312.594,01
Beneficios sociales	2.044.754,77	2.184.773,11
Participación de utilidades	1.395.784,80	1.729.293,09
Aportes al IESS	475.675,38	539.834,78
Total	4.210.372,81	4.766.495,19

15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos y pasivos por impuestos corrientes se desglosa de la siguiente manera:

	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes		
Iva, a la venta con pago corriente, neto	1.212.208,05	1.152.689,75
Impuesto a la renta trabajadores	1.144.414,84	77.117,98
Retenciones de la fuente iva a mes fiscal	147.784,84	145.324,84
Impuestos al valor agregado	2.757.587,24	1.130.614,79
Total	4.262.194,97	2.515.747,36

IMPUESTO DIFERIDO 3 314.505,17

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

La Ley de Régimen Tributario Interno a partir del año 2010, ha considerado como gasto deducible las provisiones por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio ungidas al ejercicio corriente, sin embargo permite reconocer un impuesto diferido a ser aplicado al impuesto a la renta en el ejercicio en que se pagan los valores provisionados.

14.1 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad según estados financieros antes del impuesto a la renta	8.306.457,91	9.551.602,55
Conciliación tributaria		
Menos - Otras rentas exentas y ingresos no sujetos de IR	(142.928,28)	-
Más - Gastos no deducibles locales	386.751,75	1.149.368,14
Más - Gastos no deducibles imputables a ingresos	1.528.352,23	-
Utilidad(Pérdida) gravable	10.163.466,28	10.664.335,69
Impuesto a la renta		
Corriente	1.186.913,21	1.394.211,12
Diferido	366.928,28	-
Total	1.553.515,71	1.394.211,12
Saldo del anticipo mínimo para el ejercicio corriente	1.222.995,24	1.171.820,87
Anticipo mínimo según Decreto 210		164.557,24
Anticipo mínimo correspondiente al presente ejercicio	1.222.995,24	917.136,28

La compañía aplica a los resultados del ejercicio 2018 como impuesto a la renta calculado al valor de 2.440.931,21 que es mayor al anticipo determinado para este año por los de 1.222.995,24.

Como nota aparte, la compañía ha considerado el reconocimiento de dicho impuesto por el registro del impuesto diferido.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

14.2 REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Se resumen de los principales reformas en este rubro:

- En el Art.37 de la LRTI, "Se incrementa del 22% al 25% el impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta en la fuente de utilidades del sector financiero popular y solidario (5 años).
- Conversión de impuesto a la renta como crédito tributario contable a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos operacionales (5 años), siempre que generen empleo neto o incremento sobre agregado nacional o sus productos.
- Se declara como gastos deducibles, pagos por alojamiento y pensiones, siempre que no pertenezcan de prestación domiciliaria no operativa (hoteles exclusivos), como deducibles a los otros efectos del impuesto a la renta. Se mantiene la obligación del empleador de retener los fondos necesarios para el cumplimiento de la obligación de pago de la participación por utilidades y jubilación patronal.
- Determinación presuntiva. Podrá ser aplicada en liquidaciones de pago por diferencias o mediante de aplicación de diferencias.
- Si la participación accionaria en personas fiscales es igual o superior al 50%, la suma del impuesto a la renta de las sociedades no sea del 25% en caso de no cumplir el 50%, solo se aplicará sobre dicha proporción.
- Se mantiene la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta por reinversiones de utilidades, de manera como parte de sus utilidades a capitalizarlas (aplicable, cuotas reembolsables, constatadas que se dedicarán a la producción de bienes que generan 50% o más de componente nacional, o servicios de turismo receptivo).
- Reduce de 2 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para ARPROMEC y Exportadores habituales, hasta 2020.
- Art.41 LRTI (Ley Reg.) - Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, cuotas y salarios, determinaciones y cuotas remuneración, aportes patronales.
- Art.51 LRT de 22 Reg.L - Establecen del anticipo de impuesto a la renta para empresas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deberán que aporte el impuesto a la Renta Causado en la parte que excede a Tasa de Impuesto Efectivo promedio (menos valor entre la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto a la Renta Causado) financiero para la devolución para el mantenimiento o incremento del empleo neto.
- Exoneración del anticipo de impuesto a la Renta para sociedades que del desarrollo con regímenes y/o actividades, para fines efectos en específico el Decreto Ejecutivo.
- Reconocimiento a pago de anticipo de 2 LRIR.
- Sanción por establecimiento permanente entre activos o ingresos inexistentes en el exterior, que sería el mayor valor entre el 1% del activo o 3% del ingreso, por más o impuesto del mes, desde el 0% de bajo activos y ingresos; la información requerida es a partir del año 2018.
- También hubo reforma al impuesto al Valor Agregado, a las contenidas especiales, a la Ley de Seguridad Tributaria y al Código Tributario.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador, en agosto 17 de 2018 expidió el LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, entre las principales reformas son:

- En el capítulo I, artículo Primero, modificó el artículo del LRRI de Inversiones, Anfitrión y Ingresos de obligaciones tributarias, Estado y adicionales.
- En el capítulo II, en el art. 45, expidió exoneración del impuesto a la renta a nuevas entidades por 8 a 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, dependiendo de la jurisdicción que se encuentre.
- En el capítulo II, en el art. 27, expidió exoneración del IVU para las nuevas inversiones productivas que se hallen ubicadas en Manabí.
- En el capítulo II, en el art. 28, expidió exoneración del pago del ICE, para las sociedades que distribuyan dividendos a beneficiarios efectivos en el Ecuador, incluyen y cuando que internacional en monto de 50% de dividendo en nuevos activos productivos y aumento en capital social.
- En el capítulo II, en 28, expidió exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno son, entre otras:

- En el ART.9 de las exenciones, se agregó la exoneración del impuesto a la renta, a las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, constituidas de fondos colectivos y sociedades de activos provenientes de Bolsas como de Ecuadorian en el Ecuador, con actividad económica exclusiva con la inversión en activos colocables, y de acuerdo con las condiciones que establezca la ley.
- También estarán exentos de impuesto a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la revaluación de activos.
- Los montos de acciones, participaciones, etc. indicados a través de Bolsas de Valores, tendrán exoneración de 3 fracciones básicas gravadas con tarifa 0% del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
- ART. 9.1 - Los sujetos a exoneración del pago del impuesto a la renta por 5 años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, contados desde el primer año en el que se generen ingresos operativos directos o provenientes de la nueva inversión. Una exoneración de pago también aplicable a sociedades y contratos.
- ART. 9.2 Para Sociedades nuevas o productivas en los sectores determinados como industriales básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extiende a 10 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos operativos directos o provenientes de la nueva inversión.
- ART.10 NUM.15 DEBIDO A: Deducción del IVU para las exportadoras habituales, en cuanto para el pago de bienes y servicios del valor total de los bienes y gastos realizados a los productores y proveedores.
- ART.IMPUESTO DEBIDO DEL ART.23: La sociedad no requerirá a la renta sobre a la utilidad en la adquisición de acciones, de acuerdo a una tabla progresiva que va del 0% hasta 25%.
- ART.IMPUESTO DEBIDO DEL ART.28.1: En el cálculo de utilidades de dividendos o utilidades que se aplique el mismo proceso, será el equivalente a la diferencia entre la tarifa de impuesto a la renta aplicable en sociedad y la del impuesto base imponible.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- ART.45 NUMERAL 2 LITERAL (b): Los anticipos pagados constituyen créditos tributarios, sujetos a devolución o compensación a los contribuyentes en la fuente que superaren el impuesto causado.

Esta ley fiene reformas al SOI, así como al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Fortalecimiento de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; a la Ley de Minería; a la Ley Orgánica de Movilidad Humana; a la Ley de Hidrocarburos; a la Ley Orgánica para el rescate de la Crisis Bancaria de 1999; a la Ley de Compañías, entre otras reformas.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (agosto 2018, R.O.L.309), en el Capítulo V Disposiciones Interpretativas, en sus art. 45, indica:

Disposición Interpretativa del Art. 94 del Código Tributario. - Interpretativo al art. 94 del Código Tributario en el sentido de que en los casos en que los contribuyentes hayan cumplido como si gastos deducibles que en factura, emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o ficticias, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

21. PLANES DE ACUMULACIÓN

Al 31 de diciembre representa $ 11.806.916,21 (2017: $ 13.811.692,22). Corresponde a pagos efectuados por clientes para compras futuras, que no cuenta mantienen cobrado.

22. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

	2018	2017
JUBILACIÓN PATRONAL:		
Saldo inicial	6.230.353,63	6.104.323,91
Adiciones	886.895,95	881.847,71
Aplicaciones	-	(945.496,20)
Saldo final	7.117.249,58	6.230.353,63
DESAHUCIO:		
Saldo inicial	1.795.938,16	1.690.078,11
Adiciones	1.117.311,08	151.176,45
Aplicaciones	(580.304,69)	(51.316,42)
Saldo final	2.332.944,54	1.789.938,16
Total	9.450.194,12	8.020.291,80

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua e ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponderle en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Desahucio.- Por desahucio entre trabajadores y empleadores, se reconocerá a los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua e ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponderle en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de los años de servicio prestados a la misma empresa y empleados. Igual bonificación se pagará en los casos de la relación laboral terminada por acuerdo entre las partes.
Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están contenidas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están contenidas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

A partir del año 2018, las provisiones anuales son cargo a resultado no constituyen gastos deductibles para efectos tributarios, las compañías reconocerán en ejercicio diferido, que constituyen crédito tributario a ser aplicado en el ejercicio económico que cada pagado las provisiones efectuadas en el año 2018. La compañía ha provisionado activos por impuesto diferido el valor de $ 366.928,28.

23. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 4.000.000 de acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US$ 1,00. El capital autorizado es de $ 4.000.000.

La composición accionaria de la siguiente:

Accionista	Nacionalidad	%	# Acciones
Vingrup S.A.	Ecuatoriana	100.000%	3.999.999
Carlos Eduardo García Baquerizo	Ecuatoriana	0.000025	1
Total			4.000.000

Reserva legal.- La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad anual neta deberá estar reservar legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos de efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, para pagar un capitalizar en su totalidad o para cubrir pérdidas operacionales.

Resultados acumulados por Adopción NIIF.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 publicada en el Registro Oficial Suplemento de fecha 18, 2011 establecen que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF, que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", expresado bajo rubro de los resultados acumulados, no será sujeto a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, para cuando sea utilizada para aumentar el capital social, previo el reparo de las pérdidas acumuladas y de los años ejercicio posteriores concluidos, si las hubiere.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: Riesgo de Crédito, de liquidez y de mercado.

La Junta Directiva o la Gerencia General de la Compañía son responsable por el desarrollo de las políticas de administración de riesgos, así como de la supervisión y monitoreo de las mismas. Las políticas de administración de riesgos son establecidas con la finalidad de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la compañía, así como fijar límites y controles adecuados.

La compañía, mediante sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de Crédito.- Constituye la pérdida financiera, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	Notas	2018	2017
Efectivo y equivalente a efectivo	4	13.634.164,31	14.489.030,43
Cuentas por cobrar no relacionadas, neto	5	167.362.491,70	157.516.102,97
Cuentas por cobrar parte relacionada	5	7.125.317,78	7.254.328,23
Otras cuentas por cobrar	5	3.125.027,29	3.678.921,96
		191.146.011,09	182.936.483,79

Las cuentas por cobrar comerciales básicamente son por venta al público. La evaluación continua del crédito se realiza sobre las condiciones financieras del cliente. No existe concentración de riesgo de crédito. La compañía establece una provisión por deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas con respecto a la cartera por cobrar clientes. La estimación se la determina de base a una evaluación individual de los clientes.

Efectivo y equivalente a efectivo.- La compañía mantiene efectivo y equivalente de efectivo por $ 13.634.164,31 (2017: $ 14.489.030,43), que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos principalmente en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AAA- y AAA.

Riesgo de Liquidez.- Constituye el riesgo que la compañía tenga para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros. La compañía para administrar la liquidez, pone énfasis en contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen y mantener su imagen. A la fecha de emisión de los estados financieros no se han detectado no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Riesgo de Mercado.- Constituye el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

(a) Riesgo de Moneda.- La compañía en la posible no efectúa transacciones en moneda diferente al US$, moneda funcional, por lo tanto la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es inexistente.

(b) Riesgo de Tasa de interés.- La Compañía administra este riesgo, contratando en la posible préstamos a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pasivos financieros de la Compañía son a tasa de interés fija.

25. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

	2018	2017
Saldos por cobrar a diciembre 31:		
Aparatecorp S.A., comercializa productos de segunda mano	4.881.144,86	4.879.141,34
Vincomp Cia.Ltda., venta al por mayor de electrodomésticos	1.127.706,06	1.301.496,13
Motorindustria S.A.	479.901,16	516.309,09
Servigarga S.A., servicio de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	756.575,47	756.575,47
	7.225.327,78	7.254.328,23
Saldos por pagar a diciembre 31:		
Vingrup S.A., dividendos	1.199.997,50	-

26. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, un resumen de los costos y gastos, es como sigue:

	2018	2017
Costo de venta:		
Compras locales	79.116.576,77	76.029.210,82
Compras importadas	22.779.938,59	16.496.830,38
Variación anual de inventarios	(6.418.993,90)	(3.588.322,15)
Total	95.476.521,36	88.937.718,05

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

26. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA
(Continuación)

	2018	2017
Gastos administrativos:		
Costo de personal	11.806.750,99	11.238.772,64
Beneficios sociales	8.415.308,18	7.298.836,88
Honorarios	1.117.122,08	881.847,71
Jubilación patronal	886.895,95	225.176,45
Depreciaciones	553.496,28	734.157,52
Provisión incobrables	2.882.866,87	1.236.237,67
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	1.265.195,98	2.598.963,87
Transporte	2.464.525,38	2.604.955,07
Promoción y Publicidad	3.550.828,22	3.618.884,68
Arrendamientos operativos	5.619.755,43	4.714.376,88
Mantenimiento y reparaciones	1.260.757,65	1.409.246,67
Seguros	13.646.738,02	13.573.674,11
Gastos de viaje	966.616,08	949.357,68
Impuestos, contribuciones y otros	1.202.858,22	919.893,84
Servicios públicos	1.138.513,79	1.280.670,34
Baja de inventario por obsolescencia	811.668,74	1.016.980,97
Otros gastos cargados al costo	4.190.701,64	3.635.016,15
Total	56.726.996,98	60.206.030,07

27. OTROS INGRESOS

	2018	2017
Intereses ganados de clientes	8.800.753,68	18.116.186,14
Intereses por leasing	892.808,11	1.374.173,91
Descuento ordinario pago tardío	3.630.674,76	3.149.288,32
Ingresos por participación costo	2.088.682,01	2.917.330,08
Intereses ganados garantía extendida	1.131.960,21	817.137,74
Intereses ganados Garga extgarantía	178.911,91	811.514,08
Ingresos por comisiones	140.699,99	260.510,14
Ingresos por reliquidación de clientes	208.858,14	169.902,38
Ingresos por devolución de clientes	826.325,87	440.136,67
Ingresos varios	417.860,21	445.677,76
Otros	855.540,08	992.670,70
Total	21.086.300,81	29.492.136,29

LA GANGA R.C.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

28. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio económico a diciembre 31 del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 30 del 2019, no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.

Ing. Jorge Efrén Zúñiga
Gerente General

Ch. Tapia García
Contador General